

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1702



Fecha de ingreso: 25-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-06-2023

Folio: 2023-1702

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DE JESUS BARRERA JUAREZ Y ELOY ARTURO OLIVAS GRANILLO
Domicilio: CALLE PASEOS DE LA UNIVERSIDAD 14300 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-343-028-00001-00-0000
Propietario: MARIA DE JESUS BARRERA JUAREZ
Domicilio: CALL PASEOS DE LA UNIVERSIDAD 14300 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	76.37	113.59	96.37	SOTANO, COCHERA Y TERRAZA	20,792.71
1990340	REVISION DE PLANOS	1	76.37	113.59	96.37		594.08
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	76.37	113.59	96.37		594.08
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	76.37	113.59	96.37		2,079.27
TOTALES			229.11	340.77	289.11		\$ 24,060.14

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, S TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

DE INGRESOS VIGENTE

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

de obra visible.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-06-2023 13:40:14

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302d0215008fceb2e7bd8ec0a1ee24f01d0ad8dafec30ab1a0214725c7f9f7d80b3bb79f532ef3e7f61a1599a0469